



OFICIO N° 116180
INC.: intervención

Irg/asj
S.60°/373

VALPARAÍSO, 19 de agosto de 2025

El Diputado señor ALEJANDRO BERNALES MALDONADO, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre el cierre de un estacionamiento ubicado afuera del "Hospital de Puerto Montt", considerando el impacto que ello tendría el funcionarios y pacientes de dicho recinto, por las consideraciones y en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7B1ED261B1B10849

SOLUCIÓN A PROBLEMAS OCASIONADOS A PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE HOSPITAL REGIONAL DE PUERTO MONTT CON MOTIVO DE CIERRE DE ESTACIONAMIENTO UBICADO EN LAS AFUERAS DE DICHO RECINTO (Oficio)

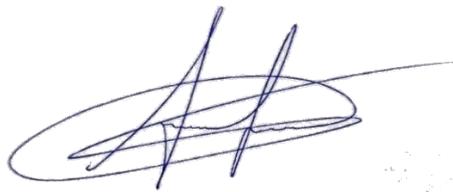
El señor **BERNALES**.- Señor Presidente, en segundo lugar, afuera del hospital de Puerto Montt hay un estacionamiento que se cerró, razón por la cual los funcionarios y los pacientes de dicho recinto hospitalario tienen que estacionarse en distintos lugares, y, lamentablemente, les están pasando partes. De hecho, hay funcionarios que tienen más de cinco partes empadronados, y eso no puede ser.

Mientras las autoridades tienen estacionamientos reservados en el centro de la ciudad, a los funcionarios y a los pacientes del hospital les sacan partes.

Por tal razón, solicito oficiar a la Ilustre Municipalidad de Puerto Montt.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 60ª. DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2025.



África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización